

Procedimiento de formalización de matrícula de colegiales de nuevo ingreso. Curso 2025/2026

COLEGIO MAYOR HERNANDO COLÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1) FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Requisitos

Para poder formalizar la matrícula en nuestro Colegio, las personas interesadas deben reunir **2 requisitos**:

- En primer lugar, **haber obtenido provisionalmente plaza de alojamiento en nuestro Centro**, apareciendo en la resolución definitiva de solicitudes estimadas **del 7 de julio** de 2025 de la convocatoria del S.A.C.U.
- En segundo lugar, deberán **haber obtenido plaza en estudios de la Universidad de Sevilla**, o en sus Centros adscritos, para el curso 2025-2026, en 1ª adjudicación, el **3 de julio**, siendo el **plazo de matriculación en este Colegio del 7 al 9 de julio**.

Aquellas personas que aparezcan en la resolución definitiva de solicitudes estimadas que no obtengan plaza en la Universidad de Sevilla en 1ª adjudicación (**3 de julio**) perderán su derecho de matriculación en este Colegio Mayor y pasarán a la **lista de espera**.

Si finalizado plazo de matriculación (7-9 julio), el total de plazas ofertadas de nuevo ingreso en nuestro Colegio Mayor no son cubiertas, a partir del **10 de julio**, contactaremos telefónicamente con personas de la lista de espera siguiendo el orden de puntuación siempre y cuando hayan obtenido plaza en la Universidad de Sevilla en 1ª adjudicación el 3 de julio. Las llamadas se harán en horario de 9-14h. Si no hay respuesta tras varios intentos pasaremos al siguiente solicitante de la lista de espera.

El día 17 de julio, tras la 2ª adjudicación de la Universidad de Sevilla, si quedasen plazas vacantes contactaremos telefónicamente con aquellas personas que siguen en lista de espera.

La fecha oficial de fin de vigencia de la lista de espera es el **28 de julio** de 2025.

A efectos de esta convocatoria no se consideran los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide ni de ninguna otra Universidad Privada de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q%3D%3D	Página	1/7



Formalizar la matrícula

Para que la plaza provisionalmente concedida sea definitiva, es **obligatorio** que las personas que reúnan los 2 requisitos anteriores formalicen la matrícula de colegiales de nuevo ingreso en nuestro Colegio Mayor, de forma telemática, a través de nuestra página web. Para ello deben:

1.1) Registrarse en “Mi Hernando Colón”:

Entrar en el perfil web “Mi Hernando Colón”, dentro de la página web del Colegio Mayor, a través del siguiente enlace: <https://cmhernandocolon.us.es/mi-hernando-colon> y registrarse desde el 7 de julio hasta las 14:00 horas del 9 de julio.

Una vez que se hayan registrado, tienen que esperar a ser validados por el personal de administración del centro (dicha validación se realizará dentro de las 24 h. siguientes). En cuanto se produzca esta validación, los solicitantes recibirán un correo electrónico avisándoles que ya pueden entrar en “Mi Hernando Colón” y pueden empezar con la formalización de matrícula.

Si ha olvidado la contraseña para entrar en “Mi Hernando Colón”, deberá volver a registrarse con un nuevo correo y una nueva contraseña, posteriormente podrá modificar estos datos.

1.2) Matriculación:

Una vez que los solicitantes hayan sido validados, dispondrán de los días **7 al 9 de julio** de 2025 para **matricularse en este Colegio Mayor**.

Deberán entrar en el perfil “Mi Hernando Colón” validado, con su usuario y contraseña, dentro de la página web del Colegio, a través del siguiente enlace: <https://cmhernandocolon.us.es/mi-hernando-colon>, pinchar en la pestaña “Solicitud de plaza de Nuevo Ingreso 2025-26, “Empezar mi solicitud de plaza”.

Se deberán indicar todos los datos personales, académicos y bancarios que les soliciten y adjuntar la siguiente **documentación**, la cual deberán tener digitalizada previamente en formato pdf:

- El **comprobante** de haber efectuado una transferencia de **700 euros** en concepto de **matrícula** en la cta. cte. ES26-0049-2588-76-2914241680 del Banco Santander, a favor de la Universidad de Sevilla, Colegio Mayor Hernando Colón, detallando en el concepto “Matrícula de. apellidos y nombre.” del solicitante.

EN CASO DE RENUNCIA, EL IMPORTE DE MATRÍCULA SÓLO SE PODRÁ DEVOLVER SI LA PERSONA OBTIENE PLAZA EN SU 1ª OPCIÓN DE ESTUDIOS EN OTRA UNIVERSIDAD DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ, HASTA EL 28 DE JULIO, FECHA FIN DE VIGENCIA DE LA LISTA DE ESPERA.

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYpIckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025	
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYpIckBEQFe1Q%3D%3D		Página	2/7

- Documento de **Domiciliación Bancaria** para descargar directamente en el proceso de matriculación en la aplicación web. Adjuntar el documento relleno y firmado debidamente.
- Copia del **D.N.I.** en vigor por ambas caras debidamente escaneado.
- **Fotografía** actual del solicitante tipo carné a color, con alta calidad de escaneo mínima 1200 dpi, en formato JPG preferente y debidamente escaneada.
- Documentación de formalización de matrícula en la Universidad de Sevilla. En esta documentación se plantean tres posibilidades:
 - ✓ **Justificante de matrícula en la Universidad de Sevilla** para el curso 25-26 (Carta de Pago), documento que acredita la matriculación de asignaturas en estudios de la Universidad de Sevilla para el curso 2025-26.
 - ✓ Quienes no hubieran realizado aún matrícula en sus estudios, y por tanto no dispongan del justificante de matrícula de la Universidad de Sevilla, pero hayan obtenido plaza en 1ª adjudicación el 3 de julio en dichos estudios, deberán, los días **7 al 9 julio**, adjuntar de manera provisional y obligatoriamente el **documento de la Universidad de Sevilla que acredite haber obtenido plaza en 1ª adjudicación**. Posteriormente, cuando realice matrícula en los estudios que vaya a realizar en nuestra Universidad, deberá enviarnos obligatoriamente el Justificante de matrícula de la Universidad a cmreserva@us.es, para ello dispondrá **hasta el día 18 de julio** de 2025.
 - ✓ Quienes ya tengan plaza por haber ingresado en la Universidad de Sevilla en el curso 2024-25 o anteriores y accedan para el próximo curso 2025-26 en el Colegio Mayor Hernando Colón, deberán adjuntar del 7 al 9 de julio obligatoriamente el **justificante de matrícula de la Universidad de Sevilla del curso anterior 2024-25 y en septiembre del 8 al 9**, cuando realicen la nueva matrícula, deberán enviar **obligatoriamente** a cmreserva@us.es ese justificante de matrícula del nuevo curso 2025-26.

La no cumplimentación del proceso de matriculación completa en la forma y fechas indicadas en este apartado será motivo de anulación de la plaza provisionalmente concedida.

A finales de julio publicaremos en la sección de Últimas Publicaciones de nuestra web el listado de colegiales de nuevo ingreso, así como la información sobre el día de su llegada a este Centro y sobre el Acto de Bienvenida del curso 2025-26. Adicionalmente, se notificará dicha información a través de los emails indicados por las personas solicitantes.

En septiembre se le informará de la habitación que se le ha asignado a cada colegial.

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q%3D%3D	Página	3/7



Para cualquier **consulta** sobre la tramitación de este proceso y demás cuestiones administrativas durante el curso pueden contactar con secretaría a través del teléfono 954 55 74 47 o cmreserva@us.es.

2) PRECIOS, SERVICIOS E INSTALACIONES (IVA incluido)

2.1 Precios:

Alojamiento y Pensión completa	725 Euros/mes
---------------------------------------	----------------------

El curso académico corresponde al periodo comprendido entre el **08/09/2025** al 30/06/2026. **Las plazas se entienden adjudicadas por cursos académicos completos**, con las obligaciones económicas que de ello se desprenden. La aplicación de las normas disciplinarias por parte de la Universidad de Sevilla no implicará en ningún caso devolución económica.

Los recibos correspondientes al pago de la estancia serán emitidos como se expresa a continuación:

- Mes de octubre. Se emitirá un recibo en los primeros siete días del mes de octubre por importe de 1.280€, correspondiente a los 23 días de septiembre, desde el día 8 hasta el 30 (555 €), ya que el inicio de las clases está previsto para el lunes 8 de septiembre de 2025, y a la cuota de octubre (725€).
- A partir de noviembre y hasta junio: se emitirán los recibos de forma bimensual en los primeros siete días del primer mes del período bimensual (noviembre, enero, marzo y mayo) por valor de 1.450 euros. Si tuviera pendiente de pago tickets del comedor de personas ajenas al centro invitadas por el colegial, se lo cargaríamos junto a la cuota bimensual.
- En el mes de julio, se emitirá 1 recibo de los tickets de comedor si los hubiere, correspondientes a los meses de mayo y junio.

El Colegio Mayor Hernando Colón no exigirá a sus colegiales **ningún tipo de fianza**.

2.2 Servicios y Actividades incluidos en el precio:

2.2.1. Pensión completa todos los días de la semana incluidos domingos y festivos, (durante Navidad, Semana Santa y Feria de Sevilla, al ser períodos no lectivos según el calendario de la Universidad de Sevilla, el Colegio Mayor permanecerá cerrado).

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q%3D%3D	Página	4/7



La pensión completa contempla: desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Por parte del Servicio de Comedor se contemplan, de forma personal, todas las intolerancias posibles, siempre con prescripción médica, la cual deberá enviarse a cmreserva@us.es antes del 8 de septiembre, adaptando los menús según las exigencias de dichas intolerancias. Igualmente, se establecen adaptaciones horarias del servicio de comedor a las necesidades académicas de todos los colegiales, a través de reservas de comidas o picnics, siempre y cuando se justifiquen ante el Equipo de Dirección los motivos académicos pertinentes. Los horarios del comedor se encuentran en nuestra web.

Características de la pensión completa:

DESAYUNO:

- Café, leche, cacao, Nesquik, zumos e infusiones.
- Tostadas con pan blanco e integral, para untarle mantequilla, mermelada, foie-gras, queso, tomate, aceite, miel, nocilla, crema de york, etc....), presentadas siempre que exista en el mercado en porciones individuales.
- Pastelitos: Magdalenas, bizcocho, palmeritas, dulces de chocolate, hojaldres, etc. (tres piezas).
- Chacinas (jamón york, pavo y jamón serrano)
- Yogur natural con cereales.
- Frutas

ALMUERZO:

- Dos primeros platos.
- Dos segundos platos para elegir uno.
- Guarnición.
- Ensalada diaria.
- Postres: Variados, a elegir entre fruta (podrá repetirse) o lácteos (una unidad).
- Bebidas: cerveza 20cl, refresco 20cl o agua mineral 50cl
- Pan (podrá repetirse)

MERIENDA:

- Bocadoillo o Bollería

CENA:

- Igual que el almuerzo, pero se sustituyen las bebidas mencionadas por leche, cacao y nesquik, que podrá repetirse.

2.2.2. Otros servicios y actividades:

- Limpieza de habitaciones y arreglo de camas diariamente, excepto sábados, domingos y festivos.
- Cambio de sábanas y toallas semanalmente.
- Limpieza diaria de zonas comunes excepto festivos.
- Recepción 24 horas.
- Prensa diaria y prensa interna "Gaceta Mayor".
- Actividades de formación complementaria por competencias generales.

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q%3D%3D	Página	5/7



- Tertulias cafés, conferencias, debates, pecha kucha, etc.
- Conferencias Académicas.
- Competiciones deportivas internas.
- Campaña solidaria de Navidad y otras actividades para el fomento de la solidaridad.
- Grupos de formación en programas informáticos de orden académico.
- Jornadas de convivencias. Concursos culturales. Conciertos básicos.
- Visitas culturales y formativas.
- Intercambio con otros Colegios Mayores de España.
- Gestión de grupos de trabajo multidisciplinares, liderazgo y creatividad.
- Jornadas gastronómicas.
- Etc.

2.2.3 Instalaciones incluidas en el precio:

- Wifi (eduroam) en todo el edificio.
- Lavandería, secado y planchado en autoservicio.
- Teléfono en la habitación.
- Habitaciones dobles climatizadas, con literas, armarios, escritorios, baño, sábanas y toallas.
- Biblioteca.
- Aula y sala de trabajo.
- Salas de tv.
- Salas de estar.
- Salas de estudio.
- Sala de juegos, mesa ping-pong, fútbolín, billar, sin utilización de monedas.
- Gimnasio.
- Capilla.
- Piscina.
- Pistas de baloncesto, polideportiva, frontenis y pádel.
- Aparcamiento (Plazas limitadas).

Además de los servicios e instalaciones descritos, destacamos una gran infinidad de aspectos intangibles, que se perciben cuando se reside en el Hernando Colón y que contribuyen al enriquecimiento personal y formación general del colegial, considerados clave, y que el Colegio Mayor potencia para mejorar la formación en Valores de los colegiales: como la ayuda a la integración en el centro y en la Universidad, el clima de convivencia basado en la libertad responsable, el ambiente de estudio y la participación activa de los colegiales en la organización de actividades del Colegio Mayor.

La utilización de todos los servicios que ofrece el colegio mayor podrá sufrir variaciones en su uso, en función de las instrucciones que en cada momento dicten las autoridades sanitarias.

Las referencias a personas o colectivos que aparecen en esta convocatoria figuran en género masculino como género gramatical no marcado.

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q%3D%3D	Página	6/7



Relación de documentos necesarios para la solicitud de nuevo ingreso:

- Comprobante del ingreso de 700€ de matrícula.
- Domiciliación Bancaria.
- DNI por ambas caras.
- Fotografía tipo carnet a color, con alta calidad de escaneo mínima 1200 dpi, en formato JPG (preferente)
- Justificante de matrícula de la Universidad de Sevilla del curso 2025-2026. En alguna de las tres posibilidades antes enumeradas.

Código Seguro De Verificación	u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u9shXGmgiTYplckBEQFe1Q%3D%3D	Página	7/7

